

MIRÓBRIGA

Año XIV

Ciudad Rodrigo 7 de Marzo de 1937

|| Núm. 760

UNA PATRIA: ESPAÑA. UN CAUDILLO: FRANCO

¡YA TENEMOS HIMNO NACIONAL!

El semanario local MIRÓBRIGA publicaba en su número 743, fecha 8 de Noviembre próximo pasado, un artículo que llevaba por título: «¿Cuál debe de ser el Himno Nacional?» y en él, yo hacía constar que en España, en la auténtica patria de los Reyes Católicos, de Rodrigo Díaz de Vivar, de Alfonso VIII, de Felipe II y de tantos grandes hombres que registra nuestra preciosa historia, no podría ser designado para himno de la Nación española otro que la antigua «Marcha Real», es decir, aquella que desde nuestra más tierna infancia deleitó nuestros oídos, unió los corazones de los buenos españoles y recordaba con verdadera fruición con sus vibrantes notas, la expresión de un pueblo al que no pudo igualar ninguno cual es el pueblo español.

Auguraba también en mi artículo que los acordes de la «Marcha Real» volverían a ser los correspondientes al himno oficial de la nueva patria hispana y a pesar de que decía que «España, ¡no lo dudeis! volverá a implantar su único himno» ha habido algunos incrédulos que no solamente les molestaba (?) que yo augurase que esto se confirmaría si no que creyeron firmemente que jamás se le ocurriría a nuestro querido Caudillo Generalísimo Franco estampar su firma en un Decreto concebido en dicho sentido.

Pues bien, señores INCRÉDULOS, mis augurios han sido confirmados, y para que podáis convenceros de que cuanto anuncié el 8 de Noviembre del pasado año es *real y verdadero*, voy a transcribir el decreto firmado por el Generalísimo Franco, que «ad pedem litteræ», dice así:

DECRETO NUMERO 226

«Al constituirse el nuevo Estado fué recogiendo de nuestro antiguo patrimonio, cuanto de simbólico y representativo la Nación añoraba interpretando el sentir de los buenos españoles que se pronunciaban por una España, grande, libre y tradicional.

Así, el pueblo enarboló desde los primeros instantes la gloriosa enseña que es hoy de nuevo la bandera de la Patria.

Abolido el himno, en desafortunadamente adoptado, y que a su signifi-

cación histórica unía el recuerdo de cinco años de traiciones a la Patria, las músicas nacionales volvieron por lo que era español y tradicional y la «Marcha Granadera» alzó sus notas en plazas, iglesias y catedrales, recogiendo el entusiasmo de lo que por ser Himno de España no debió jamás adscribirse a formas de Gobierno a que no estaba unido.

Otros himnos gloriosos hicieron su aparición en la cruzada y puros cantos de guerra, himnos de la raza, que no obstante su particularísimo de origen, han quedado unidos a la Historia Nacional y con símbolo de la gesta y homenaje a los gloriosos muertos de la gran empresa, que se rinde escuchándolos con la emoción de lo querido y el respeto de lo grande.

Por todo lo cual y necesitando el Estado declarar un Himno Nacional, que sentido por el pueblo llene el lugar que en los grandes actos y ceremonias la invocación a la Patria y el protocolo exigen,

DISPONGO:

Artículo 1.º Queda declarado Himno Nacional el que lo fué hasta el 14 de Abril de 1931, conocido por «Marcha Granadera» que se titulará «HIMNO NACIONAL», y que será ejecutado en los actos oficiales, tributándole la solemnidad, acatamiento y respeto que el culto a la Patria requiere.

Artículo 2.º Se declaran cantos nacionales y serán acogidos con la consideración, respeto y alta estima que la gloriosa campaña ha consagrado, los himnos de «Falange Española» de «Oriamendi» y «La Legión», debiendo, en los actos oficiales que se toquen, ser escuchados en pie como homenaje a la Patria y en recuerdo a los gloriosos españoles caídos por ella en la Cruzada.

Artículo 3.º El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Salamanca, a 27 de Febrero de 1937.—Francisco Franco.

¡Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde, Generalísimo de los Ejércitos Nacionales de la Nueva España!

Entre los innumerables aciertos ob-

†

CUARTO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

DOÑA JOSEFA PLAZA POLO,

que falleció en Ciudad Rodrigo, el día 9 de Marzo de 1933
después de recibir los Santos Sacramentos

— R. I. P. —

Su hija: doña Purificación Risueño Plaza; hijo político: don Angel Mirat y Morante; nietos: Juan, Angel, Fernando y Purificación Mirat Risueño, y demás familia,

Ruegan una oración por el eterno descanso de la finada.

— — —

Las misas, que dicho día, se celebren en esta ciudad, en las Iglesias de San Agustín, San Isidoro, RR. PP. del C. de María, y la de las ocho y media, en el Altar de la Soledad de la S. I. Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios Sres. Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

tenidos por V. E., a quien la Patria Hispana, gloria de la tradición, se entregó desde el día memorable del 18 de Julio último, para salvar a esta nación que se hallaba en peligro inminente, amenazada por las hordas moscovitas, hay que apuntar uno más, cuál es, la declaración oficial de la antigua «Marcha Real» (hoy HIMNO NACIONAL) y precisamente su elección ha recaído en ese Himno bajo el cual nacieron todos los españoles que hoy están ofrendando sus vidas en holocausto de nuestra amada España.

Estad seguro, General Franco, que con la declaración oficial del Himno que ha de solemnizar los grandes actos que a la Nación espera, habeis sabido interpretar el sentir unánime de todos los buenos españoles que ansían una Patria grande y próspera.

¡Españoles! ¡Mirobrigenses!
¡Llor a nuestro Caudillo Franco!
¡¡Viva España!! ¡¡Viva España!!
¡¡Viva siempre España!!

MIGUEL LÓPEZ Y LÓPEZ GEMENO
Delegado del Comité de Guerra
de Renovación Española
en Ciudad Rodrigo

ANÚNCIESE V. EN
MIROBRIGA

MAESTROS CATOLICOS

Cursillo de formación profesional

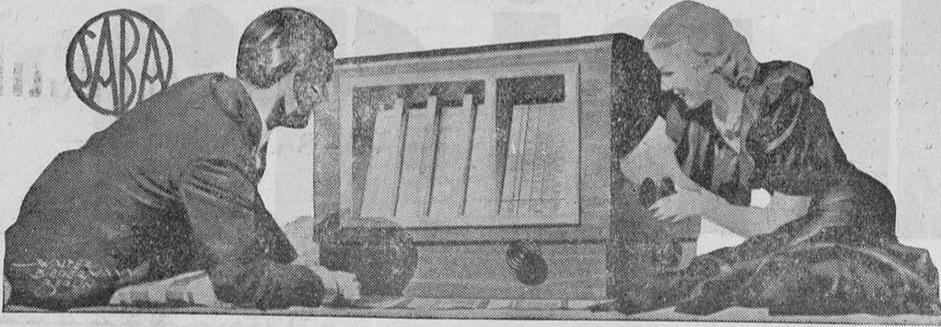
Hoy ya podemos adelantar a los maestros algunos detalles de lo que ha de ser el cursillo próximo a celebrarse.

Tomarán parte en él elementos destacados de la Pedagogía, profesores cultísimos, católicos, que accidentalmente se encuentran en Salamanca y que voluntariamente se prestan a laborar en esta cruzada cristiana patriótica.

Se estudiarán temas tan interesantes y sugestivos, sobre todo en estos tiempos de nuevos rumbos docentes, como los que siguen: «Un plan completo de enseñanza de la Religión», «Filosofía pedagógica», «Relaciones entre la escuela y las Asociaciones Católicas de Padres de Familia».

Una Comunión general y un retiro espiritual precederán a la sesión de clausura que se efectuará con toda solemnidad.

Estos son los términos generales y el planteamiento del cursillo. La fecha y otros detalles secundarios no están aun determinados y se irán dando a conocer, tan pronto se ultimen. Todos los maestros recibirán



Exclusiva de venta: **RADIO VASCONCELLOS.** Damaso Ledesma, 5. - CIUDAD RODRIGO

oportunamente, un programa que se enviará por correo, y en el próximo número se hará público.

Tenemos la satisfacción de decir que la Asociación Católica de Padres de Familia, con la que siempre hemos mantenido relaciones cordialísimas, dándonos en toda ocasión sabios consejos y sanas orientaciones en lo referente a la educación de los niños, aun en los tiempos de la más cruzada y desnaturalizada persecución, colabora activamente en el mayor éxito de este cursillo del que tantos frutos nos prometemos.

Vayan preparándose los maestros a escuchar estas lecciones que, caídas del cielo, pueden servirles como lluvia benéfica para su bien espiritual y el de la formación de los futuros ciudadanos españoles.

S. E. U.

Llamamiento a la Juventud Femenina

¡Camaradas estudiantes!

Tu misión en la reconquista de tu Patria como estudiante y como mujer, te anuda con nuestras organizaciones sindicales. En los actuales momentos, no puedes quedar al margen de los problemas que se nos plantean como españoles y como estudiantes.

Contra el enemigo de tu Patria, representado por el separatismo y el marxismo, solo puedes luchar desde una plataforma sólida, amplia, que te brinda el Sindicato Español Universitario.

Tu puesto está a nuestro lado y dentro de los Grupos de Estudiantes Femeninos, vanguardia juvenil revolucionaria de nuestro movimiento nacional-sindicalista.

¡Todas agrupadas en un haz fecundo, vigoroso, de donde saldrán las flechas que han de marcar los nuevos rumbos de la victoria y de la gloria!

¡Contra los enemigos de España!
¡Por la sindicalización del sector femenino!

¡Por una Universidad Española grande y eterna!

¡Ingresad en los Grupos Universitarios Femeninos del Sindicato Español Universitario!

Biblioteca Universitaria Imperial

Hemos recibido en esta Jefatura donativos de libros de los siguientes señores:

Don José Hidalgo Barcia, 8 tomos; don Manuel Nuño Beato, 10; don Benedicto Nieto, 33; don Alejandro Cuesta, 20; don Miguel López, 2; don José Ubeda, 10; señorita Matilde Martín, 12; don Joaquín Román, 1; don Enrique Cuadrado, 2; don Fausto Sánchez, 10; don Ernesto Sánchez, 6; don Nicanor Gello, 3; don Calixto Ballesteros, 1; don José González, 2; don Blas Rodríguez, 4; don Tomás Peinado, 12; don Saturnino Moro, 4; don Domingo García, 4; don Eusebio Obregón, 8; don Ramón de Dios, 7; don José Molina Arrabal, 6; don Romualdo Sánchez, 2; don Bernabé Hernández, 3; don Martín Romo, 13; don Ernesto Benito, 6; don Toribio Sánchez y señora, 7, y doña Francisca Recuero, 6.

Muchas gracias a todos y anticipadas a los señores a quienes también hemos hecho esta petición.

Nuestro domicilio: Cardenal Pacheco, 13, entresuelo izquierda.

Se admiten donativos en metálico.

Incorporación a filas

La Comandancia Militar de esta Plaza nos remite, para su publicación, la siguiente «Orden General del General Jefe del Ejército del Norte»:

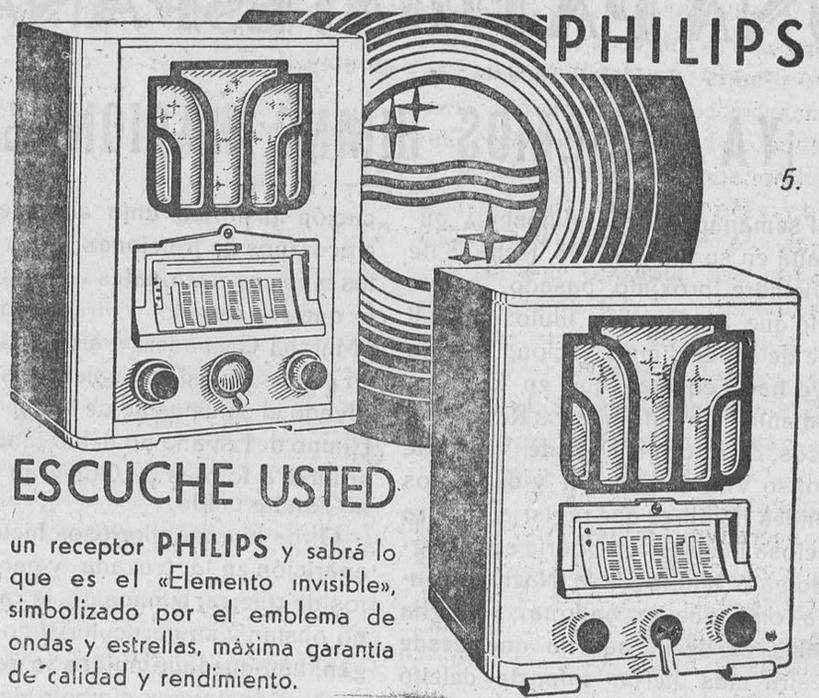
«Orden General del Ejército del Norte del día 1.º de Marzo de 1937, en Valladolid.—Movilizados actualmente los reemplazos correspondientes a los años 1931 a 1935, inclusive,

SABA!

¡Para los técnicos, una maravilla!

¡Para los aficionados, un sueño!

Oiga V. todas las marcas de radio. Compare, examine detalles... Y luego vea y oiga un SABA. Su resolución no se hará esperar. ¡Usted comprará un SABA! SABA no es una marca adocenada.—SABA no se fabrica en aluvión como las galletas.—Cada SABA es una obra de arte, una maravilla técnica, un aparato incomparable.—SABA equivale a decir. ¡Cien veces mejor que el mejor!



ESCUCHE USTED

un receptor PHILIPS y sabrá lo que es el «Elemento invisible», simbolizado por el emblema de ondas y estrellas, máxima garantía de calidad y rendimiento.

Equipos amplificadores

VENTAS A PLAZOS

SEVERINO PACHECO

Plaza Mayor, 12

AGENCIA FORD Ciudad Rodrigo.

que comprenden a todos los individuos entre los 21 y 27 años de edad, y encontrándose en las plazas ocupadas por nuestro Ejército personas, en gran parte, procedentes de las localidades recién ocupadas y otras residentes habituales de las que están en poder del enemigo, a los que alcanza la obligación a que se alude, he resuelto:

1.º Todos los individuos de edades comprendidas entre 21 y 27 años que se hallen ausentes de las filas del Ejército sin la debida autorización,

deberán presentarse en el plazo de 48 horas siguientes a la publicación en la prensa local de esta Orden, en la Caja de Recluta más próxima a su residencia actual.

2.º Los infractores incurrirán en las penas señaladas al delito o falta de desertión, según los casos.

3.º Por las Autoridades Militares se dará la máxima difusión a esta Orden en la Prensa Local o por Radio. De orden de S. E.—El Coronel Jefe de Estado Mayor, *Fernando Moreno*. —Rubricado».

«LA AMETRALLADORA», Semanario de nuestros valores, que se reparte gratis en los campos de lucha, no debe faltar en ningún hogar de retaguardia.

¡Comprad «LA AMETRALLADORA»! ¡Anunciad en «LA AMETRALLADORA»!, es un elemental deber de todo buen español.

DR. SANTIAGO CORTES

MÉDICO - ODONTÓLOGO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Desinfección y limpieza de boca a presión por aire comprimido.

LABORATORIO DE PRÓTESIS.—Dentaduras fijas sin paladar.—Orificaciones.—Incrustaciones de oro.—Composturas al día.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital: 100.000.000 de Pesetas

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa
CAJA DE AHORROS 2 ½ por %
CONSIGNACIONES A UN AÑO 3 ½ POR %

Oficinas: Calle de D. Julián Sánchez

Relación de donativos con que contribuyen los vecinos de Ciudad Rodrigo para nuestros compatriotas de Málaga

EN METÁLICO: Nicanor Gallo, 50 pesetas. Arturo Alaejos, 15. Dionisio Moro, 15. Domingo Gómez Arroyo, 20. Agustín Marcos, 15. Joaquín G. Mayor, 15. Arturo G. Amaro, 10. Juan Antonio Rodríguez (Monsagro), 5. Agustín Sánchez, 5. Petronilo Custodio, 5. José Manzano, 2. Antonio Sáez Serrano, 10. Santiago Cortés, 10. Ursula y María Martín, 1. Juan Ramón Hernández Flores, 5. Cipriano Santos, 25. Ingeniería y Material Industrial, 25. Emiliano Risueño, 25. Santiago Martín García, 15. Abelardo L. Briega, 5. José Santos Fernández, 5. Vicente Terán, 10. Fulgencio Martín, 10. Juan del Valle Santamaría, 5. Miguel S. Guimaraes, 1.

EN ESPECIES: Calixto Ballesteros, 2 libras chocolate. Alonso Sánchez Conde, 5 kilos lentejas y 2 cajas galletas. Julio Pérez, 35 kilos alubias. Juan H. Manzano, 22 kilos alubias. Agustín San Ezequiel, 1 kilo chorizos. Cooperativa Mirobrigense, 150 kilos lentejas. Fernando Iglesias, 50 kilos lentejas. Víctor Velasco, 4 kilos garbanzos. Enrique Cuadrado, 5 kilos lentejas y 5 id. alubias. Ambrosio F. Merino, 10 kilos de lentejas. Magdalena Martín, 15 kilos lentejas y 15 de alubias. Srtas. Encarnación y Pátro Custodio, 6 kilos lentejas. Luis García Medina, 5 kilos garbanzos. José Villoria, 2 kilos embutidos. Romualdo Sánchez, 4 libras chocolate. Francisca Moreno, 3 kilos alubias, 2 lentejas y 1 tocino. Pablo Andrés, 1 kilo embutidos. Juan Antonio Pérez, 2 arrobas patatas. Valentín Pérez Vegas, 4 arrobas patatas. Ángel Pérez Manzano, 2 arrobas patatas. Jesús Alcalá Benito, 2 arrobas patatas. Manuela López Prast, 10 kilos tocino. Valeriano Encinas, 25 kilos alubias. Isidro Rodríguez García, 9 pares calzado. José María Ortiz, 2 kilos alubias y 1 embutidos. Viuda de Pablo Ortiz, 2 1/2 kilos tocino y 1 embutidos. César Calderón, 16 kilos garbanzos. Manuel Silva, 4 kilos garbanzos.

EN METÁLICO: Serafín Tella, 5 pesetas. Santiago Martín, 1. Manuel Sánchez, 1. Leonardo Dorado, 5. Viuda de Matos, 1. Fulgencio Ullca, 1. Antonio Cenizo, 5. Gregorio Etreros, 3. Agustín Sánchez, 1. Teresa Ullán, 0,25. Ceferino Santos, 1. Avelina y Luisa, 1. José García, 1. Lola Hervale-

jo, 1. Paulino Galán, 0,50. Jesús Hernández, 0,20. Maruja de Prado, 1. Consuelo Olivares de González, 0,50. Serapio García, 1. María Luisa Guerreira, 1. Hija de Vasconcellos, 5. Joaquín Román, 2. Paz Torres, 0,25. Alipio Martín y madre, 5. Juan Antonio Pérez, 5. Merlina Martín, 1. Luis García Santos, 5. Manuel Ubeda Dorado, 1. Miguel Peraqui, 1. Amós Belmonte, 1. Teresa Pérez, 1. Manuel Peláez, 2. Antonio Santos, 0,50. Justo Domínguez, 0,25. Tomás Garduño, 1. Socorro Estévez, 1. Jesús Hernández, 0,50. Pilar Rodríguez, 0,25. Petra Rodríguez, 2. Teresa Rodríguez, 2. Francisca Hernández, 2. Un ciudadano, 1. Manuel Rivero, 2. Sofía Cornejo, 0,25. Dionisio Montero, 2. Manuela Hernández, 0,50. Antonio Sánchez, 0,50. Jesús Sánchez Arjona, 50. Salustiano Vargas, 0,50. Isabel Fuentes, 0,50. Concepción López, 2. Alfonso Martínez, 1. Una ciudadana, 0,10. Agustina Sánchez, 2. Germán Nieves, 1. Margarita López, 0,25.

(Continuará).

La Fiesta del Estudiante

Actos religiosos. Acto académico

Hoy, día 7, con motivo de la fiesta de Santo Tomás, patrón de los Estudiantes, el Claustro del Instituto ha organizado diversos actos, para celebrar la Fiesta del Estudiante.

ACTOS RELIGIOSOS.—En la Capilla del Seminario, a las ocho de la mañana, tendrá lugar una Misa de comu-

nión, que celebrará el Excmo. señor Obispo.

A las diez, y en la misma Iglesia, Misa solemne, con asistencia de los Claustros y alumnos del Instituto y del Seminario.

ACTO ACADÉMICO.—A las doce, en el Salón de Actos del Instituto, se celebrará un acto académico, con arreglo al siguiente programa:

1.º Significación del acto, por el señor director del Centro.

2.º Semblanza de Santo Tomás, por el alumno Manuel Lorenzo Valls.

3.º Poesía a Santo Tomás, por la señorita Caridad Hernández Rubio.

4.º Conferencia sobre «Corporativismo», por el profesor don Mateo Prieto.

NOTICIAS

—Procedentes de Portugal, llegaron, el pasado día 5, numerosas familias evadidas de distintas zonas ocupadas por los rojos. Fueron primeramente llevados a Alemania y después, por Portugal, han entrado en la auténtica España. A su llegada a esta ciudad fueron saludadas por las autoridades y desde la Comandancia Militar se las trasladó a diversos Hoteles y casas particulares. Sean bienvenidas a nuestra población y que su estancia les sea grata.

—La muñeca que, con objeto de adquirir fondos con destino a los Comedores de Asistencia Social, fué rifada hace unos días, ha correspondido al número 90. La persona que lo posea puede pasar a recogerla, dentro del plazo de diez días, por el Ayuntamiento.

—Días pasados falleció en esta ciudad el médico forense de Sevilla, don

“CHACON SEGUROS”

Dirección Provincial del «GRUPO URBANAS»

«LA URBANA». Incendios, Cosechas, Motín Popular.

«LA URBANE VIE». Vida.

«LA URBANA Y EL SENA». Accidentes: Obreros, Auto, Responsabilidad Civil, Individual.

«CHACON SEGUROS». Agencia General de otras Compañías, Cristales, Robo, etc.

Varillas, 18, pral. izqda. - Teléfono 2115. SALAMANCA

Agente en Ciudad Rodrigo y su Partido: **Ramón de Elías** Calle de la Laguna, número 1

Policlínica Médico-Quirúrgica

DR. EMILIO HERNÁNDEZ

(Especialista en Partos y Matriz).
Del Instituto Rubio, de Madrid.
Ddo. de las Maternidades.

DR. BERNABÉ HERNÁNDEZ

(Especialista en Piel, Venéreo, Sifilis).
Ddo. del Hospital de San Juan de Dios
y Dispensario Martínez Anido.

Medicina general.—Rayos X.—Pneumotórax artificial.—Diatermia.—De 11 a 2 y de 5 a 8.

CALDUEBLA NÚMERO 1.—CIUDAD RODRIGO

Banco Mercantil

= SANTANDER =

Sucursal de Ciudad Rodrigo

Cuentas corrientes

Depósito a 3, 6 y 12 meses

Préstamos con garantía personal y de valores.

Negociación de letras y descuentos.

Giros sobre España y el extranjero.

Depósitos en custodia

Suscripciones a empréstitos.

Cobro de cupones y Títulos amortizados.

Compra de oro y billetes extranjeros.

Caja de Ahorros

◆ Oficinas: Plaza Mayor ◆

José Cañizal. A su esposa, hijos y demás familia, en especial a su hermano don Resilito Cañizal, particular amigo nuestro, enviamos nuestro sentido pésame.

—El próximo día 9 se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento de la respetable señora doña Josefa Plaza Polo. A su hija, doña Purificación Risueño; hijo político, don Angel Mirat, y demás familia, renovamos nuestro pésame.

Sastrería IGLESIAS

Especialidad en Prendas Talares

● CIUDAD RODRIGO ●

RÚA DEL SOL, N.º 15

Este número está visado por la censura

MP DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO

“MARIA-ROSA”

GRAN FÁBRICA DE HARINAS,

Garantía absoluta en clases y semillas.

Maquinaria modernísima, sistema DAVERIO

Propietaria: Doña Rosa Sánchez, (Viuda de García Estévez)

HIJA DE DON JOSÉ SÁNCHEZ SEVILLANO

CIUDAD RODRIGO (Salamanca)

COMUNISMO Y CATOLICISMO

CARTA PASTORAL

(Conclusión)

El soldado que muere por salvar a sus hermanos, por defender los hogares y los altares de la Patria, ejercita esa forma superior de la caridad.

Concedo, de buen grado, que él no habrá sometido siempre a un análisis minucioso el valor moral de su sacrificio; pero ¿vamos a creer que Dios exija al soldado, envuelto en el fuego del combate, las precisiones metódicas del moralista o del teólogo?

Nosotros admiramos el heroísmo del soldado; y ¿será posible que Dios no le acoja con amor?

Madres cristianas, estad orgullosas de vuestros hijos. De todos los dolores, el vuestro es, por ventura, el más digno de nuestro respeto. Me parece veros atribuladas, pero de pié, al lado de la Virgen de los Dolores, que está al pie de la Cruz. Permitid que os ofrezcamos nuestras felicitaciones, a la vez que nuestras condolencias. Todos nuestros héroes no figuran en la orden del día de sus regimientos; pero fundamentalmente esperamos para todos la corona inmortal que ciñe la frente de los elegidos (*Mercier, OEuvres Pastorales*, tomo V, páginas 66-67).

Reforma Estatal y Renovamiento Moral

En la España liberada del Comunismo, se han dado leyes de carácter cristiano, que preservan la vida pública de los daños más graves que antes la amenazaban. Tiene libertad la Iglesia para el desempeño de sus sagradas funciones. La enseñanza católica es obligatoria en las escuelas, normales e institutos. La prensa demoleadora está sujeta a censura. Las películas cinematográficas no pueden ofender la moral ni el patriotismo. Los comerciantes no pueden subir los precios. El crédito agrícola está en marcha. Se atiende a que no exista paro obrero. A los enfermos pretuberculosos se les curará en sanatorios. A los huérfanos se les procurará un hogar, en vez de un asilo. «*La justicia social será la base de nuestro Imperio*», ha dicho el Generalísimo Franco en su Alocución del 19 de los corrientes.

Sin embargo, no hay duda de que el que gobierne la nación se fatigará en vano, si el pueblo y cada individuo no se renuevan íntima y cristianamente. La

obra de renovación de cada católico debe comenzar inmediatamente por la santificación de sí mismo. Renovaos todos en el espíritu de Cristo. Vivid como os enseña la religión de Cristo: observar los mandamientos de Dios y de la Iglesia, orad todos los días, acercaos con frecuencia a la Mesa del Señor, practicad ejercicios espirituales, asistid al catecismo y a la predicación parroquial, llevad, en una palabra, una vida ejemplar de ascetismo cristiano. Las palabras de Cristo: «*Buscad, antes que nada, el reino de Dios y su justicia, y todo lo demás se os dará por añadidura* (Mat. VI, 33)», permanecen siempre en vigor para todos los hombres y hasta el fin del mundo.

La empresa del renovamiento moral del pueblo corresponde, antes que a nadie, a los sacerdotes, y luego, a los seglares que participen del apostolado jerárquico, y de los cuales tanto tendrá que servirse la Iglesia española cuanto mayor sea el número de parroquias huérfanas de sacerdotes que fueron mártires innumerables.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Salisburgo, en Austria, recomendando una más viva cooperación del clero y de los seglares católicos a la obra del renovamiento espiritual de los individuos, que debe acompañar al renovamiento cristiano de las instituciones públicas, resume su pensamiento en las siguientes normas directivas que hacemos nuestras:

1.^a Vale también para el Estado cristiano el axioma de que el reino de Dios está dentro del corazón de cada individuo. Por eso, es necesario el renovamiento moral.

2.^a El Estado cristiano no puede formarse sin un pueblo cristiano. La renovación cristiana del pueblo es obra de la Iglesia, a cargo de los que ejercen la cura de almas y de los seglares que participan del apostolado jerárquico.

3.^a La justicia social y la caridad social son virtudes morales, que deben ser cultivadas en primera línea por los encargados de la cura de almas.

4.^a Ahora que el Estado cumple sus deberes cristianos, es imprescindible más que nunca, para el feliz éxito de las reformas estatales, la obra de la Iglesia

que, principalmente, se realiza por medio de los sacerdotes y de los seglares de Acción Católica.

5.^a Al lado de las reformas del Estado, se requiere que, con mucha mayor actividad que antes, se procure la reforma de las almas y la renovación moral del pueblo, si se desea que la obra Estatal emprendida no se derrumbe en breve tiempo.

Todos los males del mundo provienen del olvido de Dios

A mayor abundamiento en las razones por las que urge la renovación moral de los individuos, citaremos una página del forjador de la civilización europea, que se adelantó a señalar los efectos de la secta de los «sin Dios», enemiga irreconciliable de la civilización cristiana y causa permanente de los males del mundo.

Dice así el apóstol San Pablo: «*Como no quisieron reconocer a Dios; Dios los entregó a un réprobo sentido, de suerte que han hecho acciones indignas del hombre, quedando atestados de toda suerte de iniquidad, de malicia, de fornicación, de avaricia, de perversidad; llenos de envidia, homicidas, pendencieros, fraudulentos, malignos, chismosos, infamadores, enemigos de Dios, ultrajadores, soberbios, altaneros, inventores de vicios, desobedientes a sus padres, irracionales, desgarrados, desamorados, desleales, despiadados. Los cuales en medio de haber conocido la justicia de Dios, no echaron de ver, que los que hacen tales cosas, son dignos de muerte: y no sólo los que las hacen, sino también los que aprueban a los que las hacen.* (Ep. ad Rom. I, 28-32).

Conclusión

Hemos cumplido nuestro deber primario de evangelizar a los fieles de nuestra amada diócesis sobre el mayor peligro de la época actual. Tenemos también la confianza de que nuestros diocesanos oirán y practicarán lo que en esta Carta les enseñamos. El Pastor y la grey civitatense se postran ante el Señor de los cielos y de la tierra, para darle infinitas gracias por habernos preservado hasta el presente de los males del Comunismo. Protestan que cada día quieren ser más fervorosos en la adhesión a la Iglesia Católica y en ajustar sus vidas a las normas infalibles del Catolicismo. Desean expiar y reparar las abominaciones del pueblo español, ejercitando la humildad, la mortificación y la caridad, para obtener del Dios de los

ejércitos el triunfo rápido, sólido y duradero del Ejército Nacional, que lleve a las provincias sometidas al yugo comunista el imperio de la religión, del orden, de la tranquilidad privada y pública. Quieren que el terrorífico ejemplo de lo sucedido en nuestra Patria por la invasión soviética preserve a Europa y al mundo del virus comunista; como en otros tiempos de la historia fué nuestra nación la que salvó al orbe del fatalismo asiático, del egoísmo nórdico, del enciclopedismo racionalista.

Júntanse a nosotros en los deseos los innumerables mártires españoles contemporáneos, a los que habrán de añadirse los que aún sucumban en la guerra, y que deben ser ensalzados por otro poeta como Aurelio Prudencio que cante sus hazañas en versos, escritos con hierro y sangre celtibéricos.

El venir este año tan adelantada la Cuaresma es ocasión propicia para que cuanto antes participeis todos de la renovación moral, que Dios y la Patria os están exigiendo con gemidos inenarrables.

En esta hora trágica, de importancia excepcional en la historia, recibid todos la bendición del cielo, que con afecto paternal os damos en el nombre del † Padre, y del † Hijo, y del † Espíritu Santo. Amén.

Ciudad Rodrigo, 25 de Enero de 1937, fiesta de la Conversión del apóstol San Pablo.

† MANUEL, OBISPO, A. A.

Dispensario Antipalúdico de Ciudad Rodrigo

Se recuerda nuevamente a toda persona necesitada de nuestros servicios, que este Centro sigue funcionando con normalidad absoluta, todos los días laborables, de nueve a doce de la mañana. El diagnóstico y tratamiento de enfermos, como es sabido, son completamente gratuitos y pertenecen a servicios del Estado.

EL MÉDICO JEFE,
ERNESTO SANCHEZ

Ciudad Rodrigo, 27 de Febrero de 1937.

Compre V. MIROBRIGA

Elaboración especial de Vino blanco, dulce, para el Santo Sacrificio de la Misa
LOIDI Y ZULAICA.-S. Sebastian

Casa central, Idiáquez, 5. Telegramas: LOIDI. Fundada en el año 1875
Bodegas de elaboración en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)
Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago, Valladolid y Valencia; Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Salamanca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), Rvdo. P. Dr. Eduardo Vitoria, S. J., etc.

Exportación a Ultramar. Envío gratuito de muestras.

Cera Litúrgica Garantizada

de la Cerería Pontificia de los

Sres. Antonio Tormo y Comp.

ALBAIDA (VALENCIA)

pueden adquirirla o por su conducto en la **Cooperativa Mirobrigense**

CONCEDIDA LA VENTA EXCLUSIVA EN TODA LA DIOCESIS